

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10185

S/. 0.50

Huaraz, 10 DE ENERO DEL 2023

MARTES

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: [www.prensaregionalancash.com](http://www.prensaregionalancash.com)

DISENO: RONALD MONTORO YOPLA

## 2 MILLONES DE SANCIÓN

### Accidente en Sihuas: Indecopi podría sancionar con 2 millones de soles a transportes Suiza Peruana



Indecopi advirtió que solicitará información para iniciar una investigación a fin de determinar si la empresa de transportes Suiza Peruana tuvo responsabilidad en dicho accidente e iniciar -de ser el caso- un procedimiento administrativo sancionador que podría culminar con la imposición de una multa de hasta 450 UIT, es decir más de 2 millones de soles.

## PROTESTAS EN PUNO DEJAN 17 FALLECIDOS

17 personas, entre las que se cuenta un menor de edad han resultado muertas producto del choque entre manifestantes y fuerzas del orden. También quemaron la casa del congresista Jorge Luis Flores Ancachi de Acción Popular,



## 10 días no aparece

Familiares de joven estudiante de 20 años, Heydy Ballico piden apoyo

## EDITORIAL

## ¡Que no hablen las balas!

Disparan a periodista durante protestas en Juliaca.

El fotoperiodista de la agencia EFE Aldair Mejía cumplía con su labor profesional cubriendo los incidentes protagonizados por los manifestantes, en el aeropuerto de Juliaca, enfrentados a la policía.

Primero, los policías impidieron que el fotoperiodista capturara las imágenes de detenciones de manifestantes durante la revuelta, pese a que estaba debidamente identificado con su carnet profesional.

Además de querer destruir su identificación, recibió amenazas de muerte de un efectivo, quien le dijo que si seguía, iba a balearlo en la cabeza y que saldría de allí muerto.

En horas de la tarde, Aldair Mejía recibió un impacto de perdigón en la pierna y tuvo que ser sacado en brazos de la gente en plena protesta, para recibir atención médica.

No es la primera de las amenazas que reciben los periodistas en ejercicio de su trabajo.

La prensa es hostigada por los miembros de las fuerzas del orden que, por evitar disturbios, atacan a ciudadanos sin discriminación, hasta el punto de herirlos e incluso matarlos.

La región Puno es actualmente el epicentro de la violencia política por la realización de un paro indefinido en demanda de un nuevo Congreso, adelanto de elecciones al 2023 y la renuncia de Dina Boluarte a la presidencia, entre otros reclamos.

Estos hechos son noticiosos y son cubiertos por equipos de prensa de medios locales, nacionales e internacionales que tienen la obligación de estar presentes y, por la misma razón, deben contar con plenas garantías para realizar su labor.

Negar la cobertura informativa no solo es un gesto absolutamente antidemocrático, sino un atentado contra las libertades de prensa e información que constituyen leyes tanto nacionales como internacionales.

Nos sumamos como medio informativo a las instituciones periodísticas que protestan contra estos actos de hostilización por parte de las fuerzas del orden y exigimos garantías para el trabajo periodístico de los hombres de prensa que se mantienen en las zonas de conflicto y que cumplen su labor pese al peligro constante, como es el caso de nuestro corresponsal en la zona.

También es necesario que el Gobierno central escuche a la población y no responda con violencia porque, de mantener su voluntad de responder con balas, está vulnerando el derecho que le asiste a la ciudadanía de protestar y al periodismo de ejercer su labor.



## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

# PROTESTAS EN PUNO FALLECIDOS SE ELEVA A 17

De acuerdo a las cifras presentadas por la Defensoría del Pueblo, un total de 17 personas, entre las que se cuenta un menor de edad han resultado muertas producto del choque entre manifestantes y fuerzas del orden



## Paro indefinido en Juliaca.

Ayer, lunes 9 de enero se reportó la muerte de 17 personas y 52 personas heridas, como producto del enfrentamiento entre las fuerzas del orden y los ciudadanos que exigen la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, el cierre del Congreso y nuevas elecciones. La provincia de San Román se encuentra inmovilizada.

**Gobierno Regional de Puno declara 3 días de duelo** regional por protestas. Debido a los fallecidos en las protestas en Puno, el Gobierno Regional de Puno declaró duelo regional los días 10, 11 y 12 de enero.

El primer ministro Alberto Otárola aseveró en este 9 de enero un **grupo de 9000 personas intentó tomar el aeropuerto de Juliaca** y atacaron a las fuerzas del orden que custodiaban la terminal aérea.

Defensoría del Pueblo anunció que el número de fallecidos por las protestas en Juliaca se ha elevado a 17.

## Este es el reporte de los fallecidos en Juliaca:

- MARCO ANTONIO SAMILLAN SANGA, 31, Juliaca (Puno)
- CRISTIAN MAMANI HANCCO, 22, Juliaca (Puno)
- REYNALDO ILAQUITA CRUZ, 19, Juliaca (Puno)
- ROGER ROLANDO CAYÓ SACACA, 22, Juliaca (Puno)
- EDGAR JORGE HUARANCA CHOQUEHUANCA, 22, Juliaca (Puno)
- Y.A.H., 17, Juliaca (Puno)
- NN, Juliaca (Puno)
- NN, Juliaca (Puno)
- NN, Juliaca (Puno)
- NELSON UBER PILCO CONDORI, 21, Juliaca (Puno)
- GABRIEL OMAR LÓPEZ AMANQUI, 35, Juliaca
- NN, Juliaca (Puno)
- RUBEN FERNANDO MAMANI MUCHICA, Juliaca (Puno)
- NN, Juliaca (Puno)
- NN, Juliaca (Puno)
- NN, Juliaca (Puno)

**Ciudadanos de Puno y Cusco realizan una vigilia tras la muerte de 17 personas** en la ciudad de Juliaca. Ellos también se encuentran en oración por el estado de salud de todos los heridos.

**Reportan muerte de un interno de medicina en su intento de ayudar a los heridos** en Juliaca

Un interno de medicina, de nombre Marco Antonio Samillan Sancca, de 31 años de edad, falleció por el impacto de bala en la cabeza, cuando se encontraba auxiliando a los heridos de las protestas en Juliaca, así lo indicó la Federación Peruana de Estudiantes de Medicina Humana.

**Se reportan 23 efectivos de la Policía heridos**

Se han reportado 23 efectivos de la Policía Nacional del Perú heridos a causa de los enfrentamientos contra los manifestantes en la provincia de San Román. Ellos ingresaron a la sanidad de la PNP para ser atendidos.

## QUEMAN CASA DE CONGRESISTA

Un grupo de manifestantes incendió la vivienda del congresista Jorge Luis Flores Ancachi de Acción Popular, en la ciudad de Ilave, provincia de El Collao, en la región de Puno, confirmó el mismo parlamentario, quien indicó a RPP Noticias que este

atentado ha causado graves daños a los bienes de sus parientes, por lo que anunció que no se quedará con los brazos cruzados, al mencionar que ha identificado al presunto responsable.

**Otárola: "Que se capture y se procese a quienes están destruyendo al país"** "Hoy y hace cinco días consecutivos un ataque sistemático de vandalismo y organizaciones violentas del estado de derecho tenía como objetivo la toma del aeropuerto de Juliaca para evitar que llegue la medicina, y que llegue el transporte diario a esta localidad clave para el desarrollo del sur. Más de 9 mil personas se aproximaron al aeropuerto y 2 mil iniciaron un ataque sin cuartel contra la Policía, utilizando armas con doble carga de pólvora, armas hechizas, y avellanas".

"Se han producido muertes que lamentamos y que expresan una responsabilidad directa de quienes quieren dar un golpe de estado. Es una resaca del golpe de estado en el país, de aquellos que quisieron derribar todas las instituciones públicas en la sonada del 7 de diciembre de 2022

Otárola aseguró que **se identificó un presunto financiamiento de fuentes ilegales para estas manifestaciones y movilizaciones**, que tienen como objetivo causar el caos en diversas regiones. "Se ha identificado de **más de 200 cústers y combis financiadas con dineros ilegales** que han estado movilizando personas para azuzar y dar el escenario fatal de hoy", "En cuatro días han tratado de tomar el aeropuerto como si estuviéramos en estado de guerra, de evitar que los puneños se puedan desplazar. Eso no ha ocurrido. La Policía y las Fuerzas Armadas siguen controlando estos activos.

**"Aquí nadie se va a correr.** No vamos a dejar que esta asonada llegue a Lima y vamos a defender la paz y la tranquilidad de los 33 millones de peruanos que ven conmovidos cómo un grupo de elementos violentistas pretenden hacerse del poder". "El **gobierno va a ser firme.** No vamos a cejar en el propósito de restablecer el orden interno, vamos a proteger la vida y los derechos fundamentales. No vamos a cejar en las decisiones que estamos tomando. El Gabinete está más unido que nunca.

# Puno: Incendian vivienda del congresista Jorge Luis Flores Ancachi en llave

**Jorge Flores Ancachi indicó que la casa de tres pisos le pertenece a sus padres y a su hermana y que en el interior de la vivienda en Puno se encontraba su suegra con sus dos mascotas.**

Un grupo de manifestantes incendiaron esta noche la vivienda del congresista Jorge Luis Flores Ancachi, en la ciudad de llave, provincia de El Collao, en la región de Puno. El mismo parlamentario confirmó la noticia a RPP Noticias.

El legislador señaló que el atentado ha causado graves daños a los bienes de sus parientes, por lo que anunció que no se quedará con los brazos cruzados al mencionar que ha identificado al presunto responsable.

Jorge Flores Ancachi indicó que la casa de tres pisos le pertenece a sus padres y a su hermana y que en el interior de la vivienda se encontraba su suegra con sus dos mascotas, sin embargo, desconoce el estado de salud de su familiar.

Por otro lado, un grupo de manifestantes ingresaron a las instalaciones de Plaza Vea en los distritos de Puno y Juliaca para saquear productos y hasta intentaron sacar un auto empujando desde el interior de un centro comercial.

**17 fallecidos tras protestas**

El Minsa confirmó, a través de la Diresa Puno, la muerte de 17 personas y 52 heridos producto de los enfrentamientos en Juliaca. Esto se da en medio de las protestas contra el gobierno de

Dina Boluarte.

La noticia se da apenas unas horas después de que se confirmara el primer fallecido en la ciudad. La víctima fue identificada como Gabriel Omar López de 35 años, quien perdió la vida debido a un impacto de perdigón en la cabeza durante los enfrentamientos en la ciudad de Juliaca.

El parlamentario lamentó la situación que se está viviendo en Puno

El primer ministro, Alberto Otárola, señaló que esto se debió a que casi dos mil personas intentaron tomar el aeropuerto de Juliaca atacando a la Policía y Fuerzas Armadas. En ese sentido, afirmó que hubo un ataque claro al estado de derecho.

“Más de nueve mil personas se aproximaron al



aeropuerto y aproximadamente dos mil de ellas iniciaron un ataque sin cuartel contra la Policía y estas instalaciones utilizando avellanas, armas con doble carga de pólvora. A la hora que estamos haciendo este informe indican que se han producido muertes de ciudadanos y compatriotas que, por supuesto lamentamos que expresan una responsabilidad directa de quienes quieren dar un golpe de Estado en el país”, aseguró el primer ministro. (RPP.PE)

**FIMSAC**

Jr. Francisco ARAOZ 142 INDEPENDENCIA HUARAZ

**LA AVENTURA CONTINÚA**

**TUNLAND G7**

**AUCAN** Motor 2.0 cc.

**BOSCH** Aros de Aleación 18"

Frenos ABS+EBD+EBD TCS+HDC+HAC

**TDW+VGT** Turbo de Geometría Variable

**MPS** Pantalla Multimedia con EasyConnection

**TUNLAND G7**

**ADVENTURE**

**4x4**

Aros de aleación | Frenos ABS + EBD | Turbo Diésel Intercooler | Cilindrada 1968 CC

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

# Migraciones dispuso impedimento de ingreso al país a expresidente boliviano, Evo Morale

**La medida restrictiva contra Evo Morales también abarca a otros ocho ciudadanos de nacionalidad boliviana, tras identificarse que ingresaron a nuestro país para "efectuar actividades de índole política proselitista".**

El Gobierno de Dina Boluarte dispuso que Evo Morales no ingrese al país. El Ministerio del Interior informó que la Superintendencia Nacional de Migraciones emitió el impedimento de ingreso al país contra el expresidente de Bolivia por los puestos de control migratorio.

La medida del Poder Ejecutivo incluye, además, en 8 ciudadanos de nacionalidad boliviana quienes ingresaron a territorio peruano para efectuar actividades proselitistas ante las protestas que se registran en el interior del país.

"El 6 de enero, la Superintendencia Nacional de Migraciones, en estricto cumplimiento de sus facultades y del artículo 48 de la Ley de Migraciones, dispuso el registro del impedimento del ingreso al país, a través de todos los puestos de control migratorio, de nueve ciudadanos de nacionalidad boliviana, entre quienes se incluye al señor Juan Evo Morales Ayma", dice el comunicado del Mininter.

Evo Morales estuvo ingresando en el marco de las protestas que se registran en el interior del país.

La entidad destaca que, el Perú es un país soberano y democrático, cuyo ordenamiento migratorio establece que todo ciudadano extranjero en el país tiene el deber de conducirse cumpliendo el ordenamiento jurídico, en el marco de la seguridad nacional y el orden interno.

"En los últimos meses, se ha identificado a ciudadanos extranjeros, de nacionalidad boliviana, que ingresaron al país para efectuar actividades de índole política proselitista, lo que constituye una clara afectación

a nuestra legislación migratoria, a la seguridad nacional y al orden interno del Perú",

precisa el Mininter.

Evo Morales se pronunció sobre las protestas en Perú

El expresidente de Bolivia Evo Morales se pronunció sobre la crisis política que afronta el país pese a que la presidenta Dina Boluarte le solicitó que dejara de "intervenir" en los asuntos internos del Perú.

"En pleno siglo XXI, en algunos países de América Latina persisten actitudes racistas que desprecian y tratan de someter a los indígenas para mantener privilegios y saquear recursos naturales. Nuestros hermanos en Perú viven una rebelión que no se resuelve con masacre y represión", escribió Evo Morales lo que motivó a que Boluarte hiciera un llamado a las autoridades migratorias para evaluar su entrada a territorio nacional.

Presenta habeas corpus para anular prohibición de ingreso de Evo Morales

Este lunes 9 de enero, el exabogado del golpista Pedro Castillo, Ronald Atencio, presentó un habeas corpus con el fin de anular la disposición de Superintendencia Nacional de Migraciones de prohibir el ingreso del expresidente boliviano Evo Morales al territorio nacional. La restricción contra el exgobernante del país altiplánico se oficializó este lunes, bajo el argumento de, según consideran en el Gobierno de



Dina Boluarte, una "clara afectación a nuestra legislación migratoria, a la seguridad nacional y al orden interno del Perú".

"Dejar nulo y sin efecto cualquier tipo de disposición, resolución, acto administrativo y/o medida que impida, limite o restrinja el libre ingreso y/o salida de la República del Perú de Juan Evo Morales Ayma", es la petición de Atencio a la justicia constitucional.

Según el documento al que accedió La República, el abogado considera que restringir el ingreso del exmandatario boliviano es una "clara violación al derecho constitucional de todo ser humano para ingresar o salir del territorio nacional".

El letrado también sostiene que no se ha acreditado algún supuesto previsto en el artículo 48 de la Ley de Migraciones, que establece las causales para impedir la entrada de extranjeros al Perú. (larepublica.pe)



## FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

  
**TOYOTA**

  
**KIA**

  
**CHEVROLET**

  
**mazda**

  
**HYUNDAI**

  
**SUZUKI**

  
**Ford**

  
**RENAULT**



**Servicio de suspensión y frenos**



**Diagnóstico Electrónico Scanner V. 2022**



**Mantenimientos y reparaciones**



**Autopartes Originales**

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

# Otárola tras 17 muertes en Juliaca: “Aquí nadie se va a correr, recuperaremos el orden interno”

**Premier reiteró que las protestas vienen siendo financiadas por dinero del narcotráfico y por intereses extranjeros.**

El premier Alberto Otárola, en conferencia de prensa, se mostró indignado por la ola de violencia que viene ocurriendo en el sur del País.

El primer ministro aseguró que estas manifestaciones, que han dejado un saldo de 17 fallecidos hasta el momento, son una “resaca del golpe de Estado” que intentó realizar Pedro Castillo a inicios de diciembre.

“Está sucediendo una resaca del golpe de Estado en el país. Hacemos un llamado nuevamente a la

Fiscalía de la Nación para que verifiquen en el lugar de los hechos estas lamentables muertes que nos afectan y que de una vez por todas se capture y se procese a quienes están destruyendo al país financiados por intereses extranjeros y por dinero oscuro del narcotráfico”, declaró esta noche.

Asimismo, Otárola aseguró a la prensa que volverán a recuperar el orden interno de la región, ante el continuo enfrentamiento contra las fuerzas del orden y el bloqueo de las carreteras.

“No vamos a dejar en nuestra defensa el estado de derecho, aquí nadie se va a correr, no vamos a permitir que esta sonada que pretenden hacer nuevamente contra



Lima se haga efectiva en los próximos días como lo han anunciado y vamos a recuperar el orden interno de Puno, tengan la plena seguridad”.

Además, el premier se refirió al intento de toma

del aeropuerto de Juliaca, al que se apersonaron aproximadamente 9.000 personas.

“Más de 9.000 personas se aproximaron al aeropuerto y 2.000 de esas personas iniciaron un ataque sin cuartel contra la policía utilizando avellanas, armas hechizas y armas con doble carga de pólvora, generando una situación extrema que ha producido muertes que lamentamos”, expuso. (larepublica.pe)

  
**ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS**  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

---

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central  
 CUADERNO DE MULTA : 2016-00123-102  
 JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY  
 SECRETARIO : ALVARÓN ROBLES GERARDO  
 MULTADO : BENDITA CALLA, MARCELINO

Resolución Nro. NUEVE  
 Huaraz, veintiocho de abril de dos mil veintidós. -

**AUTOS y VISTOS:** Dado cuenta en la fecha el cuaderno de multa, y **CONSIDERANDO:** PRIMERO: Que, el multado BENDITA CALLA, MARCELINO, identificado con N° de DNI 08818946, (...), con la resolución número OCHO, de fecha diez de marzo de dos mil veintidós, la misma que resuelve ACUMULAR al cuaderno de multa nro. 2016-00123-102; [...] las multas impuestas; (...); QUINTO: Que, el multado no ha efectuado ninguna observación contra la liquidación practicada dentro del término de ley, por tanto y en merito a los apercibimientos decretados se **RESUELVE:** [...]; 5.- **TENGASE POR APROBADA** la liquidación de intereses legales y costas de los cuadernos nro. 2016-00123-102; nro. 2017-00016-102; nro. 2017-00058-102; nro. 2017-00113-102; nro. 2017-00114-102; nro. 2017-00147-102; nro. 2017-00148-102; nro. 2017-00149-102; nro. 2017-00194-102; nro. 2017-00195-102; nro. 2018-00004-102; nro. 2018-00005-102; nro. 2018-00047-102; en consecuencia: 6.- **REQUIÉRASE** al multado BENDITA CALLA MARCELINO, a efectos de que cumpla en el plazo de **TRES DIAS** con la cancelación de la multa (costas + intereses legales + multa), ascendente a **veintidós mil seiscientos treintinueve y 89/100 soles (S/. 22,639.89)**, lo que abonará al código 09148 – Multas Poder Judicial en el Banco de la Nación, debiendo presentar a la secretaria de cobranza coactiva (SECOM) mediante un escrito el comprobante de pago original. (...).

SECRETARIA DE COBRANZA COACTIVA – SEDE CENTRAL  
 EXPEDIENTE : 452-2019-89  
 CUADERNO DEMULTA: 2022-00008-102  
 JUEZ : MEZA BENITES GIOVANNA ESTHER  
 ESPECIALISTA : GAMARRA HUERTA LUCIA  
 MULTADO : BERNUY ALVARADO LUIS CRISTHIAN

**Resolución N° Uno**  
 Huaraz, veinticinco de febrero  
 Del año dos mil veintidós. -

**AUTOS y VISTOS;** Dado cuenta el día de la fecha con el oficio que antecede; **TENGASE** por recibido el cuaderno de multa del despacho del juzgado de Investigación preparatoria de Carhuaz: (...), se **RESUELVE:** ADMITIR a trámite de ejecución coactiva, contra el multado BERNUY ALVARADO LUIS CHISTIAN por tal razón **CONCÉDASE** el plazo de **TRES DIAS** para consignar en el BANCO de la Nación al código N° 09148-MULTAS ascendente A dos UNIDADES DE REFERENCIA PORCESAL (2 URP), que equivale a novecientos veinte y 00/100 soles (S/. 920.00), Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento ejecutarse los apercibimientos y de practicarse la liquidación de intereses legales y costas; conforme a ley, Notifíquese (...)

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (NC702)**

Ante el notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con oficina ubicada en Jr. Larrea y Laredo N° 740, Huaraz, Ancash, JOSE RENEE VALDIVIA FERNANDEZ DÁVILA solicita la rectificación de su partida de nacimiento, debido a que adolece de error de orden en los nombres de su padre y lo correcto es: DELFÍN RENE VALDIVIA DONGO, así mismo, se ha omitido el segundo nombre de su madre (Irene) y su apellido compuesto (Fernández Dávila), cuando lo correcto es: NORMA IRENE FERNANDEZ DAVILA YAÑEZ; lo que se pone en conocimiento conforme a los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662. Huaraz, 09 de Enero de 2023. Doy Fe.

  
 Leandro Spetale Bojorquez  
 DOCTOR EN DERECHO  
 NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

**TÍTULO SUPLETORIO .NC NC647**

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo N° 740 – Huaraz– Huaraz – Ancash, la persona de LUCÍA TEODORA ROSALES MACEDO solicita Titulo supletorio del inmueble ubicado en el Pasaje Sin Nombre S/N, Barrio Chua Alto, distrito Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, linderos: Frente con el Pasaje sin Nombre en cinco tramos de 1.21 ml, 7.54 ml, 5.94 ml, 3.84 ml y 4.76 ml, haciendo un total de 23.29 ml; Derecha con el Colinda con la Sra. Lucia Teodora Rosales Macedo en un tramo de 27.17 ml; Izquierda con el Sr. Juan Valverde Huaman y Eulogia Ynes Moreno de Valverde en cuatro tramos de 5.98 ml, 12.06 ml, 16.88 ml y 6.43 ml, haciendo un total de 41.35; Fondo con el Pasaje sin Nombre, la Sra. Rosales Barreto Vilma América, la Sra. Barreto Mejia de Rosales Domitila Catalina y la Sra. Rosales Macedo Lidia Florentina en nueve tramos de 2.21 ml, 2.49 ml, 9.14 ml, 4.38 ml, 5.17 ml, 10.94 ml, 1.88 ml, 12.52 ml y 4.11 ml haciendo un total de: 52.84 ml; Área físico real: 799.05 m² Perímetro: 144.65 ml. adquirido de su anterior propietario Florentina Lidia Rosales Macedo quien a su vez lo adquirió mediante escritura pública N° 667 de fecha 02 días del mes de Junio de 2017 ante Notario de Huaraz, Didi Hugo Gómez Villar. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 05 de Noviembre de 2022. DOY FE.

  
 Leandro Spetale Bojorquez  
 DOCTOR EN DERECHO  
 NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

# Accidente en Sihuas: Indecopi podría sancionar con S/2 millones a transportes Suiza Peruana



**Indecopi advirtió que solicitará información para iniciar una investigación a fin de determinar si la empresa de transportes Suiza Peruana tuvo responsabilidad en dicho accidente e iniciar -de ser el caso- un procedimiento administrativo sancionador que podría culminar con la imposición de una multa de hasta 450 UIT, es decir más de 2 millones de soles.**

Tras el lamentable accidente ocurrido el sábado 7 de enero, en el Km 93 de la vía Sihuas – Huacrachuco, en la sierra de Áncash, en el que un bus de la empresa Mega Suiza Peruana Express S.A.C. se despidió cayendo a un abismo y ocasionando el fallecimiento de 7 personas; la Oficina Regional del Indecopi activó su protocolo de emergencia.

El Indecopi advirtió que solicitará información a la Comisaría de Sihuas, a la Sutran, a la Fiscalía de Sihuas y a los hospitales a donde fueron trasladados los heridos, para iniciar una investigación a fin de determinar si la empresa de transportes Suiza Peruana tuvo responsabilidad en dicho accidente e iniciar -de ser el caso- un procedimiento administrativo sancionador que podría culminar con la

imposición de una multa de hasta 450 UIT, es decir más de 2 millones de soles.

Personal de la Oficina Regional el Indecopi contactó con el personal de la Comisaría de Sihuas y de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran), tomando conocimiento del fallecimiento de 7 personas y de la existencia de 4 heridos, los que fueron derivados al Hospital de Apoyo de Sihuas y al Hospital Caleta de Chimbote para su atención.

Asimismo, se comunicó con el personal de la empresa de transportes quienes confirmaron que se activó el seguro vehicular a favor de los pasajeros afectados.

En ese sentido, se le requirió información al proveedor y a la empresa Rimac Seguros para realizar la verificación correspondiente.

(chimbotenlinea)

## Alcalde de independencia se reunió con sindicato de construcción civil



**El sindicato de construcción civil, integrado por los jóvenes de Challhua y de la Cruz, se reunieron con el alcalde del distrito de Independencia para poder llegar a acuerdos importantes en la ejecución de obras en el Municipio.**

En la mañana de ayer, el alcalde de Independencia Ladislao Cruz Villachica y con el fin de seguir impulsando los trabajos de la mano de obra local, sostuvo una reunión con el sindicato de construcción civil, integrado por los jóvenes de Challhua y de la Cruz, para poder llegar a acuerdos importantes en la ejecución de obras por realizar en el Municipio.

Ante ello, el alcalde expuso su plan para el período de su gestión en la que se trabajará de manera articulada en el tema de obras, dando prioridad a la mano de obra local, "de mi parte existe la mejor disponibilidad para trabajar juntos", sostuvo.

La autoridad edil agradeció la visita y a la vez informó que se vienen gestionando pedidos de obras para su aprobación respectiva.

"Comentarles que no se dejó un banco de proyectos, pero nosotros, a través de gestiones que vengo realizando, queremos impulsar grandes proyectos como la construcción del mall u otros que son de gran envergadura para Independencia" indicó. (Ancashnoticias)

*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**  
 (043) 421359  
 (043) 427123  
 943 691 833

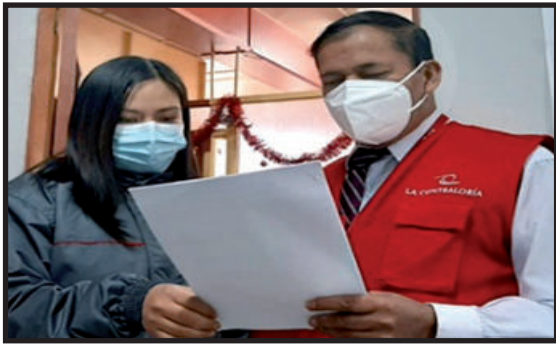
**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Azaoz 142

Diseño: Ilarus Comunicación

## Contraloría identifica más de 40, 800 soles de perjuicio en la UNASAM



### Por multas impuestas por Indecopi

La Contraloría General emitió el informe de Control Específico N° 011-2022-2-0213, mediante el cual determinó un perjuicio económico en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) por S/ 40 872, debido a multas impuestas por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad de la Protección Intelectual (Indecopi), a causa de la aprobación del Reglamento de Gestión Administrativa y

Académica Administrativa del Centro Pre universitario 2018, y su implementación con limitaciones en la página web de la escuela de postgrado. El informe señala que el Consejo Universitario aprobó dichos instrumentos de gestión sin contar con la opinión favorable de la Oficina General de Planificación. Asimismo, no observaron que en el artículo 56 se negaba la matrícula a las personas que tuvieran parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad con algún miembro del Centro Pre universitario. ampoco advirtieron que el ar-

tículo 61 negaba la devolución del dinero a los alumnos que estudiaban en este centro de preparación universitaria. Dicho Reglamento fue aprobado y formalizado mediante Resolución N° 699-2017- UNASAM en diciembre del 2017.

Esta situación fue denunciada por la Asociación de Consumidores y Usuarios de la Región Ancash, lo que ocasionó que el Indecopi sancione a la Unasam con una multa equivalente a 7 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y al pago de costos y costas (gastos operativos y tasas administrativas), lo que hizo un total de S/ 36 272.

De igual forma, debido a que la web de la Escuela de Postgrado no tenía habilitada los accesos de descarga de los documentos, el Indecopi multó a la universidad con una UIT, equivalente a S/ 4600. Este último hecho fue denunciado por un alumno. Según el informe, elaborado por el Órgano de Control de la UNASAM, once funcionarios tendrían presunta responsabilidad civil, sobre uno de ellos, adicionalmente recaería responsabilidad administrativa. (ancashaldia)

## Absurda muerte de profesionales jóvenes en accidente de tránsito



Las imágenes muestran, la juventud con la que gozaban las 7 personas que perdieron la vida la semana que paso, en un accidente de tránsito cerca de la provincia de Sihuas. Mientras miles de peruanos, se preparaban para que les vaya bien el año 2023, en todos los aspectos. Los jóvenes; Gil Félix Pascual, Elías Valdez Aguirre, Joel Vega Roque, Yordin Payajo Jara y Hellen Alegre Pinto, todos profesionales con un futuro encaminado, perdían la vida en

un fatal accidente de tránsito, ocurrido una vez más en las carreteras de Ancash.

Carreteras, abandonadas a su suerte, sin mantenimiento, sin presencia y control de la Dirección Regional de Transportes, la SUTRAN y el propio estado; permitiendo en pocos días de haberse iniciado el año 2023, derramamiento de sangre y el luto de decenas de familias. De nada servirá que denuncien a la empresa Mega Suiza Peruana, al chofer u otras per-

sonas, nadie podrá devolverles la vida a estos jóvenes que con mucha alegría se dirigían al hogar de donde un día salieron para cumplir sus labores de trabajo.

Lo indignante de esta tragedia, fue conocer que la fiscalía que tiene bajo su responsabilidad las investigaciones del accidente, manifestó a las familias de los fallecidos que no podían ser trasladados al amargue de Huaraz a los difuntos, por carecer de ambulancia y movilidad, haciendo más inhumana el dolor de la familia. (huaraznoticias)

## Inaigem presenta estudios sobre glaciares y montañas



### Con aporte social en ECI 2023

El Encuentro Científico Internacional -ECI de verano 2023, en Lima-Perú, seleccionó las investigaciones con mayor impacto social a nivel mundial, 2 de ellas a cargo de especialistas del Inaigem

En el marco del Encuentro Científico Internacional "ECI de Verano 2023", desarrollado de manera híbrida y presencial en la Universidad Ricardo Palma en Lima, del 2 al 5 de enero, especialistas del Instituto Na-

cional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña Inaigem, entidad adscrita al Ministerio del Ambiente-Minam, presentaron resultados de investigaciones cuyo impacto social destacó para ser seleccionados y expuestos en esta versión del ECI de Verano 2023.

Se trata de las investigaciones: "Monitoreo de nieve de glaciares del nevado

Coropuna utilizando series de tiempo de imágenes satelitales SAR" a cargo de Jesús Pozo Trelles y Ximena Miranda Corzo del Inaigem y en coautoría de investigadores de las universidades Nacional Agraria la Molina y Nacional del Callao, cuyo aporte resalta el proceso de deglaciación por efectos del cambio climático en la región Cusco.

Asimismo, se resaltó la presentación de la investigación: "Percepciones y actitudes de la población de la sierra de Ancash sobre el cambio climático" a cargo de la Mag. Irina Neglia

Sánchez del Inaigem y de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo-Unasam, en coautoría del Ph D. Félix Julca Guerrero de la Escuela Profesional de Derecho, también de la Unasam.

El estudio "Percepciones y actitudes de la población de la sierra de Ancash sobre el cambio climático" resalta las herramientas de comunicación modernas que deben ser aplicadas para sensibilizar y desarrollar la adaptación de la población vulnerable de las comunidades de montaña, así también el uso de los dispositivos como los parlantes de audio con USB y bluetooth, que es casi masivo en las zonas rurales.

El Inaigem desarrolla actividades participativas con la población, implementando investigaciones científicas aplicadas, con el propósito de conocer la efectividad de las prácticas de recuperación de servicios ecosistémicos para la regulación del agua, cuyos hallazgos y resultados ayudan a la toma de decisiones de la misma población, los gobiernos locales y otras instancias pertinentes, para la recuperación y conservación de estos ecosistemas.

(Oficina de Imagem Inaigem)

### TÍTULO SUPLETORIO .NC NC647



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo N° 740 - Huaraz- Huaraz - Ancash, la persona de LUCÍA TEODORA ROSALES MACEDO solicita Título supletorio del inmueble ubicado en el Pasaje Sin Nombre S/N, Barrio Chua Alto, distrito Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, linderos: Frente con el Pasaje sin Nombre en cinco tramos de 1.21 ml, 7.54 ml, 5.94 ml, 3.84 ml y 4.76 ml, haciendo un total de 23.29 ml; Derecha con el Colinda con la Sra. Lucia Teodora Rosales Macedo en un tramo de 27.17 ml; Izquierda con el Sr. Juan Valverde Huaman y Eulogia Ynes Moreno de Valverde en cuatro tramos de 5.98 ml, 12.06 ml, 16.88 ml y 6.43 ml, haciendo un total de 41.35; Fondo con el Pasaje sin Nombre, la Sra. Rosales Barreto Vilma América, la Sra. Barreto Mejia de Rosales Domitila Catalina y la Sra. Rosales Macedo Lidia Florentina en nueve tramos de 2.21 ml, 2.49 ml, 9.14 ml, 4.38 ml, 5.17 ml, 10.94 ml, 1.88 ml, 12.52 ml y 4.11 ml haciendo un total de: 52.84 ml; Área físico real: 799.05 m<sup>2</sup> Perímetro: 144.65 ml. adquirido de su anterior propietario Florentina Lidia Rosales Macedo quien a su vez lo adquirió mediante escritura pública N° 667 de fecha 02 días del mes de Junio de 2017 ante Notario de Huaraz, Didi Hugo Gómez Villar. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 05 de Noviembre de 2022. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ REG. CNA N° 48

### EXPEDIENTE: 00170-2022-0-0222-JP-FC-01

#### EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00170-2022-0-0222-JP-FC-01, se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 01.- Que, SE RESUELVE: 1.- ADMITIR a trámite la demanda de PENSIÓN de ALIMENTOS interpuesta por Carmen España Basilio; en representación de su menor hijo de iniciales C.E.E. (17 años) contra Pepe Espinoza Melgarejo; debiendo tramitarse en la vía procedimental del PROCESO ÚNICO (...). 2.- NOTIFICAR al demandado Pepe Espinoza Melgarejo; con un extracto de la resolución Admisorio y la presente resolución mediante EDICTOS que se publicarán por TRES DIAS hábiles en el Diario de mayor circulación de la ciudad de Huaraz<sup>1</sup> (...); para que en el término de QUINCE DÍAS el demandado apersona a la instancia, señale domicilio real y procesal dentro del radio urbano; bajo apercibimiento de nombrarsele CURADOR PROCESAL en caso de incomparecencia (...). 3.- RESÉRVESE la programación de la audiencia única (...). 4.- DECLARAR DE OFICIO ASIGNACIÓN ANTICIPADA de alimentos a favor del menor de iniciales C.E.E. (17 años); representado por su madre Carmen España Basilio; en consecuencia FÍJESE la misma PROVISIONALMENTE por el monto de S/. 250.00 (Doscientos cincuenta nuevos soles con 00/100) (...). 5.- ESTABLECER que el pago de la pensión alimenticia anticipada (...), deberá efectuarse a través del certificado de depósito judicial (...).

Huacaybamba, 04 de Enero de 2023.



JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA- SUB ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR- SEDE HUARI



JUZGADO : Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huari.

EXPEDIENTE: 193-2021-43-0206-JR-PE-02

#### EDICTO

Ante el Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huari: DISPONE NOTIFICAR al sentenciado CESAR ARTURO REYES ESPINOZA, a fin de dar la última oportunidad al sentenciado y poder regularizar las prestaciones de servicio a la comunidad y la reparación civil, para un mejor resolver, en el proceso que se le sigue por el delito contra la vida el cuerpo y la salud en su modalidad de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar en agravio de Vega Romero Ruth Elizabeth.

Huari, 30 de noviembre de 2022

# ‘El final del internet está cerca’

**Científico asegura que pronto abandonaremos esta tecnología. Una mayor vigilancia y un grave daño psicológico impulsarían a que millones de personas deserten de internet en los próximos años**

Geert Lovink, un científico de la comunicación de nacionalidad neerlandesa, sostiene que pronto las personas dejarán de estar conectados a internet (al menos parcialmente) debido a que en un futuro su uso tendrá más desventajas que ventajas.

#### PUNTO DE NO RETORNO

En ese sentido, Internet, se dirige actualmente a un “punto de no retorno y probablemente las grandes corporaciones tecnológicas también sean ya conscientes de ello”, aseguró en un comunicado de la Universidad de Amsterdam, institución donde ejerce como docente de medios interactivos.

Geert Lovink, ha investigado internet desde la década de 1990., cuando se esperaba que la red sea una infraestructura pública descentralizada.

#### ¿EL FINAL DE UNA ERA?

Lovink sostiene que la extinción del internet —el cual da título a su último ensayo Extinction Internet— no debe entenderse como una falla tecnológica, sino como un hartazgo de los usuarios “promedios”, quienes, en primer lugar, tendrán que pagar un precio psicológico más grande por la dependencia y/o adicción a esta tecnología y sus múltiples aplicaciones.

#### DEPENDENCIA Y/O ADICCIÓN

#### A ESTA TECNOLOGÍA

“Este precio ante todo es psicológico. No solo muchos jóvenes sufren una imagen distorsionada de sí mismos y trastornos de ansiedad, sino que también se ha producido una externalización de funciones: ciertas funciones críticas de nuestro cerebro se están externalizando”, asegura Lovink.

#### MEMORIA Y ATENCIÓN

Así “nuestra memoria a corto plazo está empeorando, y nuestra atención está cada vez más fragmentada y dirigida de forma muy específica”, añade Lovink, quien ha investigado el internet desde la década de 1990, pasando por los motores de búsqueda hasta las redes sociales.

#### MAYOR VIGILANCIA TECNOLÓGICA

Pero eso no es todo. Otro motivo por el cual las personas desertarán de esta gran red podría el cada vez mayor control social que se tiene sobre los usuarios y sus opiniones vertidas en línea.



En este caso, Lovink pone como ejemplo a Estados Unidos, cuya política para obtener visados implica entregar tu identidad virtual de diversas plataformas, y también a algunas regiones de China, como Rongcheng, donde el sistema de crédito social -un sistema híbrido de historial de crédito y comportamiento social- evalúa por medio de puntos si un ciudadano es de confianza o no para diversos trámites.

#### YA NO EXISTE NUESTRA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

“Nuestra supuesta libertad de expresión ya no existe en realidad [...] Ya empezamos a ver indicios de que la gente publica cada vez menos sus opiniones”, agregó en relación a la situación de su país.

#### NUEVOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA HACER NOS MENOS DEPENDIENTES

Su bien la desaparición de internet podría tener consecuencias drástica, el científico social se encuentra optimista por otras alternativas. “Creo que es posible que lo dejemos. Podrían surgir programas informáticos diferentes u otras construcciones que nos hicieran menos dependientes”, afirma.

#### LAS FALLAS

“Hace un año, la perspectiva de estar sin gas era inimaginable y, sin embargo, ahora es una posibilidad clara dada la situación con Rusia.

De la misma manera, dadas las emergencias climáticas, también es posible que la infraestructura necesaria, como la electricidad, falle y el internet se caiga con ella”, sostiene.

(ciencia - larepublica.pe)





# Joven estudiante desde hace 10 días no aparece



## Familiares de Heydy Ballico piden apoyo

En la ciudad de Huaraz los familiares de Heydy Macedo Ballico están en la búsqueda de la joven mujer de 20 años de edad que el pasado 31 de diciembre del 2022, salió de su casa y a la fecha aún no ha regresado. Han pasado 11 días y no se conoce nada del paradero de la

estudiante quien por última fue visto en la intersección de la avenida Confraternidad Internacional Oeste con el jirón Caraz.

Al momento de salir de su casa vestía polera de color rojo y pantalón de buzo de color plomo, tiene cabello lacio negro, de raza mestiza, 1.55 metros de estatura, contextura regular.

Ayer los familiares hicieron un recorrido por las calles, plaza de armas y parques de Huaraz, para llamar la atención de los ciudadanos y que las autoridades pongan atención a la desaparición de la joven mujer y coadyu-

ven en su búsqueda.

"Mi hermana menor salió el 31 de diciembre al medio día de mi casa, luego desapareció hasta de sus redes sociales, al parecer habría sido citada por alguna persona de sexo masculino, pero habría tres sospechosos e incluso su enamorado quien no estaría colaborando y se ha negado a entregar su celular para su investigación" dijo la hermana mayor.

Los familiares suplican llamar a los números de celulares 917239788 o 950314595. La Policía de Huaraz también está en la búsqueda. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Más intentos de suicidios en la sierra de la región Ancash

### Dos intentos en Independencia uno en Carhuaz

En la zona sierra de Ancash ya se vienen dando varios intentos de suicidios, en el Distrito de Independencia ya son dos casos y ahora último se reporta otro similar incidente en la provincia de Carhuaz.

Gracias a Dios, al igual que en el distrito celeste los efectivos del orden lograron rescatar a un joven de 22

años que intentó quitarse la vida en las turbulentas aguas del río Santa.

El joven que fue identificado como F. J. C. M. (22) intentó quitarse la vida lanzándose al río Santa a la altura de la Provincia de Carhuaz, tras la alerta se produjo una rápida intervención de la Policía de Carhuaz evitó que se consumara la fatal y desatinada decisión.

Se conoce que esta persona fue reportada como

desaparecido por sus señores padres, es de señalar que la intervención fue realizada por personal PNP de la Comisaría Sectorial PNP Carhuaz, a cargo del operativo de rescate estuvo el S2 PNP Wilfredo Borja Reyes y el S2 PNP Carlos Carrero López, estando al mando el Comisario el comandante PNP Hugo César Carbajal Tamariz, quienes trasladaron al joven al hospital de la ciudad de Carhuaz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



## Policías dejan grave a ciudadano



### Durante una mala intervención le fracturaron tobillo izquierdo

Existió una grave denuncia a dos efectivos de la Policía Nacional del Perú que laboran

hecho se suscitó el pasado 22 de diciembre del 2023 durante la intervención policial suscitada en cercanías de la urbanización El Pinar, en donde intervinieron a un ciudadano de iniciales

G.D.D.J. quien quedó mal herido luego que los policías actuaron salvajemente hasta fracturarle el tobillo. El intervenido fue sometido a una llave para inmovilizarlo, pero en este mal propósito dejaron lesionado al denunciante quien fue tratado como un vil delincuente. La víctima fue sorprendido por la espalda y tras aplicarle una fuerte presión en los miembros superiores (llave) al igual que en los miembros inferiores y al hacer una "palanca" le fracturaron el tobillo izquierdo. El denunciante quien es un conocido y notable ciudadano de Huaraz tuvo que ser trasladado a un establecimiento de salud en donde tuvieron que intervenir quirúrgicamente en una costosa operación. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

SECRETARIA DE COBRANZA COACTIVA – SEDE CENTRAL

EXPEDIENTE : 03-1995

JUEZ : MANRIQUE GAMARRA KARINA YENNY

ESPECIALISTA : GAMARRA HUERTA LUCIA

MULTADO : BAZAN MELGAREJO BLANCA VIOLETA

### Resolución N° Tres

Huaraz, veinte de abril

Del año dos mil dieciocho. -

**AUTOS y VISTOS:** con la constancia de notificación devuelta, debidamente diligenciada: **AGREGUESE** a los autos y estando a la razón que antecede y el comprobante de liquidación de intereses y costas de la multa: **PONGASE** en conocimiento del multado la liquidación de intereses legales y costas de la multa impuesta, ascendente a quinientos veinte y 07/100 soles (S/. 520.07) por el termino de **TRES DIAS**, para la formulación de la observación que considere oportuna: **NOTIFIQUESE (...)**

EXPEDIENTE: 00032-2022-0-0222-JP-FC-01

### EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00032-2022-0-0222-JP-FC-01, se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 19.- Que, SE RESUELVE: 1. DECLARAR CONSENTIDA la Resolución N° 17 (Sentencia) con fecha 07 de Diciembre de 2022; que declara fundada en parte la demanda; en consecuencia adquiere la autoridad de Cosa Juzgada; EJECUTESE conforme se encuentra ordenado; (...). Asimismo conforme se encuentra ordenado en autos notifíquese al sentenciado RAUL RIOS GARCIA, al domicilio procesal del curador procesal designado, sin perjuicio de notificarse mediante edictos, que se publicarán por única vez en el Diario de mayor circulación de la ciudad de Huaraz (...). 2. Declarar la nulidad de la resolución número dieciocho en todos sus extremos.

Huacaybamba, 04 de Enero de 2023.

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

# ¿Quién es el exfutbolista brasileño que vendió su medalla de campeón del mundo por droga?

“La medalla era lo de menos”, contó el excompañero de Pelé en el Mundial de México 70. El también exfutbolista del Flamengo y Gremio de Porto Alegre no tuvo reparos en vender todo lo que tenía con tal de saciar su adicción.



Uno de los máximos premios que un futbolista puede conseguir es el de la Copa del Mundo.

Son muchísimos los jugadores que sueñan con llevarse el trofeo del torneo más importante a nivel de selecciones en el planeta y, en especial, la tan codiciada medalla, esa que ganó Pelé y compañía con la selección de Brasil en el Mundial de México 70.

Sin embargo, algunos jugadores de

fútbol pueden llegar a tener adicción con las drogas.

Y, a veces, eso puede incitarlos a cometer acciones temerarias, como vender su medalla de campeón del mundo por un poco de droga.

¿Quién lo hizo?

¿Quién es el excompañero de Pelé que vendió su medalla de campeón del mundo por un poco de droga?

Aquella selección de Brasil del Mun-

dial de México de 1970 tenía un equipo de ensueño: Pelé, Tostao, Jairzinho, Gerson, Rivelino y tantos otros nombres de peso conformaban la generación dorada de la ‘Canarinha’. Era el ‘joga bonito’ en su máxima expresión.

Y, con justa razón, se proclamaron campeones de aquella edición del torneo. De la mano de ‘O Rei’, la ‘Verdeamarela’ venció por 4-1 a Italia en la final.

Todo era festejo y felicidad. Aquella generación había inmortalizado su nombre en los libros de historia del fútbol brasileño. Iban a ser recordados por siempre. La medalla de campeón del mundo sería la recompensa por tal hazaña.

Pelé fue tricampeón del mundo con Brasil.

Pero hubo un integrante de esa selección que no tuvo reparos en vender su más preciado recuerdo de aquella Copa del Mundo: Paulo César Lima ‘Caju’ reveló que varios años después intercambió su presea dorada por cocaína.

Casi nadie sabía que el jugador era adicto a la ‘falopa’. Su osada decisión la mantuvo bajo siete llaves durante muchísimo tiempo, hasta que decidió

contarle al mundo su más oscuro secreto 45 años después.

“Necesitaba la droga. Pierdes la noción total de lo que estás haciendo. No tienes equilibrio”, indicó el campeón del mundo en entrevista a Globonews en el 2015.

Además de ser adicto a la cocaína, ‘Caju’ tenía problemas con el alcohol. or

Sin embargo, la adicción de ‘Caju’ no tenía límites: vendió hasta tres departamentos y una miniatura del trofeo Jules Rimet. “La medalla era lo de menos”, agregó.

Por este motivo, el también exjugador del Olympique de Marsella acumuló cuantiosas deudas que lo llevaron a la ruina.

Tras pasar por rehabilitación, desde hace más de 20 años, no consume ni una sola pizza de droga y/o alcohol.

‘Caju’ jugó en distintos clubes de Brasil y también tuvo su paso por Europa.

¿Cuántos Mundiales ganó Pelé?

Pelé ganó un total de tres mundiales con su selección: Suecia 1958, Chile 1962 y México 1970.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**



**NUEVO AUMARK E**

BARANDA - 3 TON

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 | K2 | DIÉSEL**



**Visítanos ahora mismo**

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

# ¿Seguirán los pasos de Farfán y Zambrano? Jugadores de la Bicolor que desean jugar por Alianza Lima

En la Tarde Blanquiazul, el cuadro íntimo presentó al 'León' Zambrano como fichaje para este 2023. Al igual que él, otros jugadores de la selección peruana podrían llegar a Matute.



Alianza Lima presentó a su plantel 2023 en la Tarde Blanquiazul, el último domingo 8 de enero.

Una de las novedades en el equipo íntimo fue la presencia del defensor Carlos Zambrano, quien horas antes ya estaba siendo voceado como nuevo jugador blanquiazul.

Tras hacerse oficial, el 'León' cumplió su sueño de volver a jugar en Perú y defender la camiseta íntima, tal como lo dijo en el 2019.

## ALIANZA O CANTOLAO

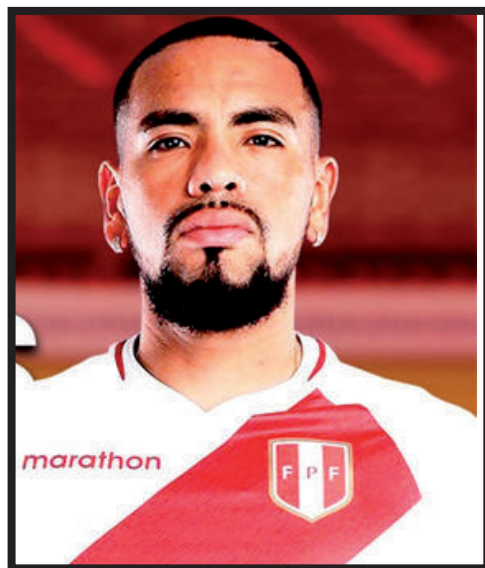
"Sinceramente, cuando regrese al Perú, quiero jugar en Alianza Lima sí o sí.

No estoy seguro si termine en Alianza Lima o en Cantolao, porque también significa mucho para mí. Nunca jugué profesionalmente en Alianza", reveló en el programa "Al ángulo".

## JEFERSON FARFÁN

Situación similar fue la de Jefferson Farfán, quien en el 2021 retornó al club de sus amores y —por si fuera poco— salió bicampeón, tras lo cual puso fin a su carrera futbolística.

Con estos antecedentes, en esta nota



te contamos qué jugadores de la selección peruana podrían jugar en Alianza Lima luego de haber manifestado su deseo de vestir la blanquiazul.

## CHRISTIAN CUEVA

Al igual que Carlos Zambrano, en los últimos días ha sido mencionado el nombre de Christian Cueva como posible jale de Alianza Lima una vez que finalice su estadía en el Al-Fateh de la liga árabe.

El popular 'Aladino' jugó en La Victoria entre el 2014-2015 y su retorno estaría cada vez más cerca.

Así lo dio a conocer José Bellina, director deportivo de los íntimos.

"Cueva aún está vinculado a un club y tiene un proceso y debe resolverlo.

Estamos esperando ver cómo se dan las cosas y se pueda avanzar por el lado de Alianza Lima. Es complejo, pero viable", declaró a Latina TV.

Christian Cueva fue mundialista con Perú en Rusia 2018.

## ALEXANDER CALLENS

Uno de los que más se han pronunciado sobre la posibilidad de jugar en Alianza Lima es el defensor Alexander Callens.

Tras la presentación del 'Káiser' en Matute, el seleccionado peruano comentó una foto del nuevo jugador íntimo.

"Zambrano, espérame para romper bastantes piernas", se lee

en la cuenta de Instagram.

Asimismo, hace unas semanas, el exjugador del New York City contó que le gustaría jugar en la escuadra victoriana.

"Yo lo he dicho. A mí me gustaría jugar en Alianza Lima al menos una vez, pero quisiera retirarme en Sport Boys.

Eso siempre lo he dicho porque soy hincha gracias a mi padre", explicó para el canal de YouTube La Lengua.

## RENATO TAPIA

El 'Capitán del Futuro' en la selección peruana también podría llegar a Matute dentro de algunos años. Renato Tapia es un hincha confeso de Alianza Lima pese a haber jugado en las menores de Sporting Cristal.

Las veces que ha estado en el Perú, se le ha visto acudiendo a La Victoria o vestido con la camiseta blanquiazul.

"Sí, me veo jugando algún día en Alianza Lima. Sobre todo, la familia quiere que juegue para que todos los fines de semana disfruten también de la buena comida que venden en Matute.

Realmente, espero que algún día se pueda dar esa posibilidad. Ojalá no sea tan lejano para lucir la blanquiazul en el campo de juego", declaró en junio del 2022 a la plataforma Alianza Play.

Asimismo, la esposa de Renato Tapia reveló que el sueño del mediocampista es jugar en Matute.

"Algún día cumpliremos nuestro sueño de verte con la blanquiazul", escribió Andrea Cordero en las historias de su Instagram. Esta respuesta fue compartida por el seleccionado peruano.

## PEDRO GALLESE

Otro referente de la Bicolor que demostró su interés por Alianza Lima —en más de una oportunidad— es el portero Pedro Gallese, quien defendió el arco blanquiazul durante la temporada 2019.

El guardameta de la selección peruana reveló hace casi un año que, si vuelve a Perú, no descartaría jugar por los íntimos.

"Quizá, en un futuro, podría regresar. Ahorita, estoy con la cabeza en Orlando City y en la selección peruana, pero ¿por qué no, en un futuro, volver al equipo blanquiazul?", declaró en conferencia de prensa de la MLS.

Incluso, en la final de la US Open Cup ante Sacramento Republic, el 'Pulpo' festejó el título con la camiseta de Alianza.

## SERGIO PEÑA

El mediocampista de la selección pe-



ruana también confesó en una entrevista del 2022 que, en caso retorne al Perú, su primera opción será el equipo íntimo.

"Si Alianza Lima me quiere en unos años, será mi primera opción en el Perú", declaró en una entrevista para ESPN Perú.

Recordemos que Sergio Peña se formó en las divisiones menores del Alianza Lima y jugó en el primer equipo en la temporada 2015.

Actualmente, milita en el Malmo de Suecia con 27 años.

# Con Messi, Modric y Benzema: el equipazo de los jugadores que terminan contrato este 2023

Algunas de las principales estrellas mundiales terminan contrato en junio de este año, y aún no tienen nada definido. ¿Dónde seguirán sus carreras?



En el fútbol de alto nivel, se suelen manejar grandes cantidades al momento de realizar fichajes. Que un club se lleve a un jugador pagando la cláusula de rescisión se hizo muy común en los últimos años, siendo los traspasos de Neymar al PSG y de Antoine Griezmann al FC Barcelona los más sonados. Si bien es una práctica común, no es la única forma de fichar a un futbolista: algunos equipos esperan el término del contrato de un deportista para hacerse con sus servicios, algo que podría pasar con los siguientes 11 profesionales en junio del 2023.

#### Lionel Messi

El delantero argentino termina su contrato con el París Saint-Germain en solo unos meses. Si bien Fabrizio Romano indicó que hay intención del cuadro parisino en extender su compromiso con el campeón del mundo, aún

no hay nada oficial. FC Barcelona e Inter Miami están pendientes de su situación.

#### Karim Benzema

El actual balón de oro y capitán del Real Madrid culmina su vínculo con la institución merengue a mediados del 2023. Según Sport, el francés seguirá en el equipo merengue, pero las negociaciones no habrían empezado.

#### Luka Modric

El volante croata, de 37 años, es considerado uno de los mejores en su puesto a pesar de su edad. Si bien la política del Madrid es realizar contratos cortos a partir de los 32 años, el buen nivel de Modric y su amor por la camiseta merengue sería un aliciente para que firme un nuevo compromiso con el club español.

¿Cuál sería la alineación de los jugadores que quedan li-

bres este 2023?

Cada año, muchos jugadores de élite quedan sin equipo de cara a la próxima temporada, y esta vez no sería la excepción. A continuación, veamos el 11 que podría formarse con los futbolistas cerca a quedarse sin contrato.

**Arquero:** David De Gea (Manchester United)

**Defensas:** Hector Bellerin (FC Barcelona), Thiago Silva (Chelsea), Milan Škriniar (Inter) y Raphaël Guerreiro (Borussia Dortmund)

**Volantes:** Jorginho (Chelsea), N'golo Kanté (Chelsea) y Luka Modric (Real Madrid)

**Delanteros:** Memphis Depay (FC Barcelona), Karim Benzema (Real Madrid) y Lionel Messi (PSG)

# Mix Cola

## La Huaracina

**Acompañando nuestras comidas Regionales**



**CENTRAL DE PEDIDOS AL CEL.: 943 691833 (043) 421359 (043) 427123**  
**DIRECCIÓN: JR. FRANCISCO ARÁOZ N° 142 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH**